

Bogotá, 09 de septiembre de 2024 / **No. 21**

Estrategia Mujeres, Bogotá trabaja para prevenir violencias y construir una cultura libre de sexismo

- *La Estrategia busca, con acciones concretas, erradicar las violencias contra las mujeres como en la política; el acoso sexual en espacios y transporte público; la violencia económica; y las violencias física, sexual y psicológica; además de construir una cultura libre de sexismo.*

La **Alcaldía Mayor de Bogotá**, a través de la **Secretaría Distrital de la Mujer** lanzó, este lunes 9 de septiembre, la **Estrategia Mujeres**, un plan integral que aborda las diversas formas de violencias que enfrentan las mujeres en Bogotá. Enmarcada en cinco ejes, la estrategia refuerza acciones existentes e incorpora nuevas, que aseguren a las mujeres una vida libre de violencias y la plena garantía de sus derechos.

En un panel del que participó el alcalde mayor, Carlos Fernando Galán Pachón; la secretaria de la Mujer, Laura Tami Leal; la secretaria de Hábitat, Vanessa Velasco Bernal y el secretario de Gobierno, Gustavo Quintero Ardila, el alcalde comenzó por advertir que esta es una apuesta de ciudad que responde a las necesidades de todas las mujeres que habitan Bogotá.

Orientado a este objetivo, Estrategia Mujeres se enfocará en: la eliminación de la violencia política; acoso sexual callejero en el espacio y transporte público; la violencia económica; la violencia física, sexual y psicológica y un componente de apuestas trasversales para vivir una cultura libre de sexismos.

“Esta estrategia surge de una visión que nos trazamos en el proceso electoral bajo el entendido de que esta es una ciudad en la que las mujeres todavía son víctimas de agresión, acoso y discriminación, particularmente en sus hogares y en el espacio público”, abrió el lanzamiento el alcalde Galán Pachón.

Acto seguido, el mandatario distrital enumeró los cinco ejes en los que se enfocará la Estrategia Mujeres, todos ellos encaminados a prevenir y erradicar diversas formas de violencia contra las mujeres en Bogotá, destacando el eje de acoso sexual en espacio y transporte público, uno de los componentes más innovadores de esta estrategia y apuesta central de su campaña y posterior Plan Distrital de Desarrollo:

“Reconocemos que el espacio público es uno de los escenarios principales de afectación de los derechos de las mujeres y por eso tenemos un tratamiento particular con el transporte y espacio público para hacer de ellos un espacio seguro para las mujeres. Por eso vamos a tener conductores de Transmilenio capacitados para actuar ante las violencias y evitar la revictimización”, añadió el alcalde en una de sus intervenciones.

La estrategia incluye acciones intersectoriales con las secretarías distritales de **Gobierno, Movilidad, Integración Social; Seguridad, Convivencia y Justicia; Desarrollo Económico, Hábitat, Cultura, Educación**, entre otras entidades, que responden a las demandas de las mujeres en prevención, atención, acceso a la justicia y protección para víctimas de violencias, además de promover una transformación cultural que resignifique el rol de las mujeres en la sociedad.

A este respecto, la secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal, recalcó que esta es una apuesta para que en Bogotá todas las mujeres vivan una vida libre de violencias y la plena garantía de sus derechos, razón por la cual Estrategia Mujeres también incorpora violencias invisibles, como la política.

"Estoy muy orgullosa porque la Secretaría Distrital de la Mujer es el equipo que mejor conoce a las mujeres de Bogotá, pero no es el único equipo que trabaja por nosotras. La intersectorialidad de la Estrategia Mujeres es supremamente clave porque cada uno, cada entidad, en el ámbito de sus competencias, está enfocada en garantizar que las mujeres de esta ciudad vivan una vida libre de violencias. Hay unas violencias que no nos permiten ejercer esos derechos a plenitud. Por ejemplo, en el ámbito político, esa violencia no nos permite el ejercicio del derecho a la participación. Eso tiene que cambiar", precisó la secretaria Tami Leal, quien cerró una de sus intervenciones con el siguiente mensaje, alusivo a la erradicación de la violencia política y económica:

“Tenemos que figurar en todos los espacios en los que nosotras queramos expresar nuestras ideas y manifestar nuestra voz, y esta Estrategia está pensado para todas ustedes (...) Con la Estrategia Mujeres vamos a estar en asesorías individuales y grupales para que las mujeres podamos acceder a los recursos, pero además para que podamos controlar esos recursos. Que los recursos propios, los bienes y el tiempo de las mujeres, sea de las mujeres. Ese es el mensaje alrededor del cual queremos generar conciencia", añadió la secretaria Distrital de la Mujer.

Ahora, ¿cuáles son los cinco ejes en los que se enfocará la Estrategia Mujeres?

1. Eje para la eliminación de Violencia contra mujeres en la política

La violencia política es quizás una de las formas más sutiles y menos reconocidas de violencia de género. Hoy, el **24% del Concejo de Bogotá** está compuesto por mujeres y de las 184 curules en las Juntas Administradoras Locales, hoy **53 son ocupadas por mujeres**. Además, de acuerdo con el ejercicio de caracterización de las edilesas elegidas en Bogotá para el periodo 2020-2023, realizado por la SDMujer, **6 de cada 10 edilesas** han reportado haber sido víctimas de violencia psicológica en el ejercicio de su labor.

La **Estrategia Mujeres** prioriza la garantía de derechos, político y electoral, de las mujeres para alcanzar la paridad democrática. En ese sentido reactivó la **Mesa Interinstitucional de atención y prevención de la Violencia Política**; construyó el **Protocolo de Actuación de la Mesa** para garantizar que las mujeres puedan participar en la vida política en un entorno seguro y libre de violencia.

Además, a través de la **Escuela Política Lidera Par** se realizará un nuevo ciclo de formación sobre Violencia contra las Mujeres en Política, donde se brindan herramientas y estrategias para mejorar la representación, en la búsqueda de la paridad democrática en Bogotá y el fortalecimiento de capacidades de liderazgos locales, en articulación con el IDPAC.

Con las **Juntas Administradoras Locales** continuará trabajando para garantizar la **Bancadas de Mujeres** y promover un cambio cultural profundo dentro de los espacios políticos, asegurando que las mujeres hagan parte de la toma de decisiones en la política local y el desarrollo comunitario. Se han instalado 4 bancadas de mujeres en las localidades de Chapinero, Ciudad Bolívar, Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe. Este mes se instalarán dos más en las localidades de Engativá y Candelaria.

2. Eje para eliminar el Acoso sexual en espacio y transporte público

De acuerdo con la Encuesta de Línea de Base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2021 y Encuesta de Movilidad 2023, **6 de cada 10 mujeres** son víctimas de algún tipo de acoso sexual alguna vez en su vida como manoseos, miradas y comentarios morbosos, entre otros, en la calle o en el transporte público; **9 de cada 10 mujeres, en 2023**, declararon haber sufrido algún acto de violencia sexual, en contraste con la proporción de hombres, que fue 1 de cada 10; y **4 de cada 10 actos de violencias**

sexuales contra las mujeres se presentaron en la calle y **6 de cada 10 en vehículos de servicio público**, paraderos, estaciones y medios alternativos de movilidad como la bicicleta.

La **Estrategia Mujeres** busca desnaturalizar el acoso y estimular la toma de medidas para prevenir que se siga presentando. En alianza con **TransMilenio** trabaja en 3 líneas: prevención, atención y sanción. En **prevención** a través de formación y sensibilización al personal de TransMilenio; la identificación y caracterización de las violencias contra las mujeres; la difusión de sus derechos en Mega tomas de Mujer y Género y la realización de acciones de transformación cultural a través de Laboratorios de Cocreación.

En **atención** brindará apoyo a las mujeres víctimas de violencia, desde la reducción de las secuelas hasta el ejercicio de exigibilidad de sus derechos; y en **sanción** las acompañará para establecer los hechos de violencia, identificar al agresor, fortalecer la investigación y judicialización, y asegurar una sanción justa y una reparación efectiva.

Con relación al espacio público, la Secretaría Distrital de la Mujer seguirá haciendo presencia en eventos artísticos masivos bajo el sello de **"Todas a Todo Volumen"** con duplas psicosociales disponibles para orientar y dar información a las mujeres que puedan ser víctimas de acoso.

3. Eje para la eliminación de la Violencia económica

En la Encuesta de Línea de Base de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2021 (LB-PPMyEG), **1 de cada 10 mujeres** manifestó que alguna vez su pareja se adueñó, le quitó dinero o le retuvo los documentos o bienes como terrenos o propiedades; y la pareja o expareja ha sido la persona que les ha prohibido trabajar en **8 de cada 10 casos**.

Además, **4 de cada 10 mujeres** que reportaron ser víctimas de violencias, atendidas por los canales de la SDMujer, en 2023 y primer semestre de 2024, manifestaron haber sufrido violencia económica o patrimonial.

La violencia económica perpetúa la dependencia de las mujeres con sus parejas o exparejas. Por eso, la **Estrategia** ofrece a las mujeres oportunidades para que alcancen su autonomía económica, facilitando el acceso a empleo y recursos. En alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico, se estableció un portafolio que ofrece herramientas para su inserción efectiva en el mercado laboral, a través de una **Ruta Integral de Empleo para Mujeres**.

Asimismo, la **Secretaría de la Mujer** creó la **Estrategia para autonomía económica**. Con ella busca fortalecer la capacidad de las mujeres de acceder y controlar sus recursos: ingresos propios, activos, recursos productivos, financieros, tecnológicos y su tiempo. En este sentido, **9.000 mujeres** serán calificadas en herramientas para lograr este propósito.

También está desarrollando un portafolio de oportunidades que incluye subsidios de arrendamiento y programas de acceso a la vivienda en colaboración con la Secretaría del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular. El objetivo es que las mujeres víctimas de violencias puedan volver a construir una vida independiente y libres de violencia económica.

4. Eje de Violencia física, sexual y psicológica

De acuerdo con los datos de Medicina Legal **12 mujeres** han sido víctimas de feminicidio en Bogotá, entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2024; y 1.266 mujeres están en riesgo de feminicidio, de acuerdo con las valoraciones entre enero y julio de 2024; frente a las 612 que realizó en el mismo periodo de 2023, esto significa un aumento del 107%.

A agosto de 2024, **Suba** es la localidad con el más alto número de feminicidios, con un **42%**; y en el primer semestre de 2024, frente al mismo periodo de 2023, los casos de violencia intrafamiliar aumentaron el **12%**.

De acuerdo con las cifras de la Policía Nacional por medio del SIEDCO, de enero a julio de 2024, de las **5.103 denuncias por delito sexual, 3.711 (73%)** tienen como víctima una mujer.

Por eso, una de las primeras acciones que realizó la Secretaría Distrital de la Mujer este año, fue fortalecer los equipos de abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales y dinamizadoras que están presentes en todos los canales de la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidios (RUA).

En articulación con todos los actores interinstitucionales de la Ruta Única de Atención se intensificaron los esfuerzos para prevenir, atender, apoyar, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres.

En términos de atención, la **Secretaría Distrital de la Mujer** fortaleció sus equipos que hacen presencia en las 15 Casas de Justicia, 7 de ellas con Ruta

Integral para las Mujeres; en dos Centros de Atención de la Fiscalía y cinco URIs.

También se amplió el equipo del **Sistema Articulado de Alertas Tempranas, SAAT**, que opera para identificar, gestionar y hacer seguimiento a mujeres en riesgo de feminicidios. A partir de este segundo semestre, contará con una dupla de atención especializada en atender víctimas indirectas de feminicidio.

En esta misma línea reactivó y está reformulando el **grupo de género interinstitucional** que se enmarca en el **Consejo de Seguridad Distrital** para responder de manera coordinada, ágil y eficiente a las mujeres en riesgo en Bogotá. Asimismo, viene trabajando de la mano con el Instituto de Medicina Legal, la Policía y Fiscalía, entidades claves en el marco de la ruta.

5. Eje de apuestas transversales para construir una cultura libre de sexismo

De acuerdo con Medicina Legal, en el 2023, **8 de cada 10 víctimas mujeres** estaban entre 18 y 39 años y **9 de cada 10 mujeres víctimas** tenían la educación media o secundaria como máximo nivel educativo.

La Línea Base del Sistema de Cuidado, 2022, identificó que **el 57% de las personas cuidadoras** en Bogotá consideran que “a los hombres les cuesta aprender a cuidar a otros y hacer tareas del hogar”, mientras que el **52%** creen que “un hogar desorganizado es resultado de la falta de una mano femenina”.

En la LB-PPMyEG, el **50% de las mujeres** está de acuerdo con la idea de que “cuando los hombres están bravos es mejor no molestarlos,” y el **46% de ellas** no sabe a dónde acudir en caso de ser víctima de violencia física, psicológica o sexual.

La **Estrategia Mujeres** le apuesta a la construcción de una cultura libre de sexismo. Para eso, diseñó acciones como el programa **Caleidoscopio** que trabajará en la transformación cultural desde la niñez, ayudando a deconstruir estereotipos de género en colegios del distrito.

Con acciones de divulgación uno a uno se dará a conocer la **Ruta Única de Atención** en los territorios. Además, el **Sello Distrital de Igualdad de Género** seguirá promoviendo la igualdad de género en el sector público, privado y organizaciones sociales.

El **Laboratorio de Soluciones para la Redistribución del Cuidado** es otra acción que busca equilibrar las responsabilidades de los trabajos del cuidado en los hogares, promoviendo la corresponsabilidad.

Iniciativas como las **Charlas SDMujer Vamos a transformar** dirigidas a empresas e instituciones enseñan sobre las violencias contra las mujeres y herramientas como la **App Púrpura** facilitarán el acceso a servicios para mujeres en situación de violencia, así como la identificación de redes de apoyo.

Finalmente, la **Estrategia Mujeres** se consolidará a través de acciones legislativas, incluyendo la creación de una ley contra el acoso sexual y otros tipos de violencias en el espacio y el transporte público y la institucionalización de la estrategia como un Acuerdo de Ciudad en el Concejo de Bogotá.

La **Estrategia Mujeres** es una ruta clara para que las mujeres en áreas urbanas como rurales, puedan vivir una vida libre de violencias y en plena garantía de sus derechos.